

NOMBRE: VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
RFC: VHE971030KB3
DOMICILIO: JUAN DE TERREROS No. 434
COLONIA: URDIÑOLA
CUIDAD: SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25020

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de ARTEAGA, COAHUILA, siendo las 09:25 horas del día martes 22 de septiembre de 2015, los suscritos C.C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ y SAMUEL PERALES POBLANO, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Saltillo, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-46/2015** de fecha 15 de junio de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$912,156.81 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 actualizado al mes de junio de 2015, controlado con el número 4729511003, y con fundamento en los artículos 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días martes 01 de septiembre y viernes 11 de septiembre de 2015, respectivamente, en el domicilio del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-046/2015**, sito en la **CALLE JUAN DE TERREROS No. 434, COLONIA URDIÑOLA**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y habiéndonos cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Pérez Treviño y Emilio Castelar, siendo una casa habitación pintada en color blanco, beige y rojo, de dos plantas, que tiene dos puertas, una de madera que sirve como entrada principal a la casa y otra que sirve de entrada hacia el patio en color blanco, cuenta con siete ventanas, barandal en color negro con oro, medidor de luz identificado con el número E61U3V y el medidor del gas identificado con el número 1319326, no nos fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-046/2015** en virtud de que no se localizó al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** en dicho domicilio, ya que actualmente está ocupado por otras personas.

En la visita efectuada por el suscrito Notificador C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUAREZ a las doce horas con treinta minutos del día viernes primero de septiembre de 2015 en el domicilio ubicado en **CALLE JUAN DE TERREROS No. 434, COLONIA URDIÑOLA**, después de cerciorarme de estar en el domicilio correcto, procedí a tocar en repetidas ocasiones al barandal negro que protege la cochera, atendiéndome desde su interior una persona del sexo femenino, la cual no se identificó y dijo responder al nombre de Dulce Chávez Triana, ante la cual me identifiqué con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, posteriormente le explique el motivo de mi visita y le pregunte que si conocía a la persona moral **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a la persona moral buscada, ya que ella tiene un mes habitando el domicilio y es originaria de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Acto seguido le solicité a la C. Dulce Chávez Triana alguna identificación oficial, manifestando bajo protesta de decir verdad, no contar con documento alguno, que le permita identificarse, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de: sexo femenino, edad aproximada 28 años de edad, 1.63 mts, de compleción delgada, cabello negro quebrado, cara redonda, ceja semi poblada, ojos negros, nariz pequeña, labio delgado, boca chica, el color de su piel es morena clara, sin poderle apreciar alguna otra señal particular.

Al no obtener más información sobre la razón social **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** procedí a visitar el domicilio de al lado del domicilio fiscal, teniendo este el número exterior visible cuatrocientos noventa y cuatro. En dicho domicilio me atendió desde el interior una persona del sexo femenino, la cual dijo responder al nombre de Armandina Farías Cepeda, persona ante la cual procedí a identificarme con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, para después explicarle que el motivo de mi presencia en el lugar, era para notificar un oficio al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a la razón social buscada, y que la casa-habitación señalada como domicilio del contribuyente buscado frecuentemente lo rentan Doctores que trabajan en la clínica 82 del Instituto Mexicano del Seguro Social, y no sabe quienes ocupen actualmente dicho domicilio. Las características físicas del inmueble visitado son las siguientes: es una casa habitación, con dos pisos, fachada de vitromuro café con blanco, puerta principal de color blanco, cuatro ventanas del mismo color, barandal blanco y que tiene operando los medidores de los organismos prestadores de servicios son los siguientes: medidor de luz identificado con el número 011461, el medidor de gas natural identificado con el número 0004053, mientras que el medidor del agua lo tiene en el piso. Acto seguido solicito a la C. Armandina Farías Cepeda alguna identificación oficial, manifestando bajo protesta de decir verdad, no contar con documento alguno que le permita identificarse, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, mismos que son de sexo femenino, edad aproximada 50 años, estatura aproximada 1.70 mts, con 65 kg aproximadamente, cabello corto negro, cara ovalada, ojo café claro, ceja poblada, nariz recta, boca chica, labio delgado, tez morena clara, usa lentes de aumento, sin poderle apreciar alguna otra seña en particular.

Al seguir indagando sobre la localización del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, me constituí en el domicilio marcado con el número cuatrocientos veintidós de la calle Juan de Terreros, el cual se ubica del lado derecho del domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.** Una vez que toque en el domicilio fui atendido por una persona del sexo femenino, misma que me atendió desde el interior del domicilio, a la cual le explique que el motivo de mi visita era el de obtener información que me ayudara a la localización de la empresa **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, para poder notificar un oficio; acto seguido le pregunte por su nombre el cual se negó a proporcionarlo, alegando que era por motivos de seguridad, posteriormente me identifique ante ella con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, para después preguntarle si sabe si la razón social **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, ocupa el inmueble marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros, manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce quién viva en el domicilio, solo argumenta que dicho domicilio lo ocupan unos Doctores, sin dar nombre de las personas que lo habitan, una vez proporcionada esta información le vuelvo a solicitar su nombre y alguna identificación oficial, a lo cual nuevamente vuelve a negarse, razón por la cual asiento las características que describen su media filiación, siendo éstas de una persona del sexo femenino, edad aproximada 60 años, robusta, altura aproximada 1.60 mts, ceja poblada, cara redonda, cabello negro-cano corto, ojos café claro, nariz chata, boca grande, labio grueso, como señas particulares cuenta su cara y cuello con un conjunto de lunares, las características físicas del domicilio de Juan Terreros número cuatrocientos veintidós, es una casa de color blanco, cuenta con una ventana y puerta café, es de un solo piso, no cuenta con banqueta de concreto y se observan operando los siguientes servicios básicos de los organismos como el gas natural identificado con el número 2278339, medidor de luz identificado con el número 56603976, mientras que el servicio del agua no cuenta con medidor, ya que tiene una conexión directa.

Ahora bien, en vista de que el Notificador JUAN ARMANDO LÓPEZ JUAREZ no pudo localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, a las catorce horas con veinticinco minutos del día viernes once de septiembre de dos mil quince el suscrito Notificador SAMUEL PERALES POBLANO,

me constituí en el domicilio ubicado en la calle Juan de Terreros número exterior cuatrocientos treinta y cuatro de la colonia Urdiñola, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenido en el oficio **AFG-ACEF/LALS-046/2015** por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, controlada con el número de crédito **4729511003** a cargo del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, y una vez que me cercioré de estar en el domicilio correcto, procedí a tocar el barandal de acceso al domicilio en diferentes ocasiones durante veinticinco minutos, para ser atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual me presenté e identifiqué con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, para después preguntarle por el contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, o su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad no conocer el negocio en mención, ante lo cual se le pregunto por su nombre, respondiendo que su nombre es Dulce Chávez Triana, pidiéndole si tenía una identificación en ese momento, contestando que no quería proporcionarla, razón por la cual se asientan los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo femenino, tez blanca, de complexión delgada, de cabello corto teñido, cara larga, de ojos verdes, ceja poblada, labios delgados, boca chica, de nariz delgada, de estatura aproximada 1.65 metros. Dicha persona explicó que el motivo de su presencia en ése domicilio es porque ella es inquilina del inmueble y que tiene dos meses ocupando esa casa.

Acto seguido me constituí en el inmueble marcado con el número cuatrocientos veintidós de la calle Juan de Terreros, que se encuentra al costado derecho del inmueble señalado como domicilio fiscal del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, siendo el inmueble una casa habitación en la cual procedí a tocar la puerta para ser atendido por una persona del sexo femenino, presentándome ante ella e identificándome con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, a quien procedí a exponerle que el motivo de mi visita era saber si contaba con información que me pudiera ayudar a localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**. Al preguntarle por su nombre a la persona que me atendió, ésta se negó a proporcionarlo, informando que no conoce el negocio en mención y que las personas que ocupan el domicilio marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros tienen aproximadamente dos meses que se acaban de cambiar, desconociendo como se llaman ya que no tiene relación alguna con ellos, dicho esto se le pidió alguna identificación, negándose a proporcionarla, razón por la cual se asientan los datos que describen su media filiación que son los de una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión media, cabello corto cano, cara redonda, de ojos café claro, ceja delgada, labios gruesos, boca chica, nariz ancha, estatura aproximadamente 1.65 metros, de la tercera edad.

Posteriormente, con la finalidad de obtener más información que me ayudara a localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, me constituí en el domicilio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y uno de la calle Juan de Terreros, que se encuentra al costado izquierdo del inmueble, señalado como domicilio fiscal del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, haciendo constar que en dicho inmueble se encuentra una casa habitación, en la cual procedí a tocar en el barandal, para ser atendido por una persona del sexo femenino, presentándome ante ella e identificándome con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa, a quien procedí a exponerle que el motivo de mi visita, era saber si contaba con información que me pudiera ayudar a localizar al contribuyente

VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., preguntándole que si sabía quién ocupada el domicilio marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros, informando que lo desconoce, ya que las personas que habitan ése inmueble tienen poco tiempo de rentarlo, se le preguntó por su nombre y respondió llamarse Araceli Mendoza, inmediatamente después se le pidió una identificación a lo que respondió que no tenía, razón por la cual asientó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión robusta, cabello chino teñido, cara larga, ojos verdes, ceja delgada, labios delgados, boca chica, nariz delgada, estatura aproximada 1.75 metros.

Siendo ésta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio **AFG-ACEF/LALS-046/2015** al contribuyente VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., ya que el domicilio ubicado en la calle Juan de Terreros número exterior cuatrocientos treinta y cuatro de la colonia Urdiñola se encuentra ocupado por otras personas, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al contribuyente VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente.

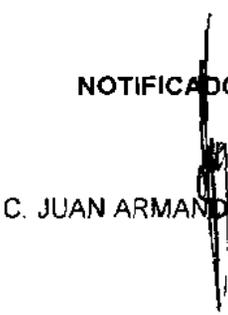
Se levanta la presente acta a las 10:40 horas del día martes 22 de septiembre de 2015, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR- EJECUTOR



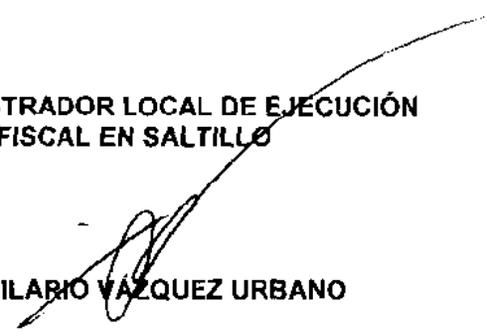
C. SAMUEL PERALES POBLANO

NOTIFICADOR- EJECUTOR



C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ

**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN
FISCAL EN SALTILLO**



M.D. HILARIO VÁZQUEZ URBANO

NOMBRE: VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.
RFC: VHE971030KB3
DOMICILIO: JUAN DE TERREROS No. 434
COLONIA: URDIÑOLA
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25020

HOJA 1 DE 5

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-046/2015** de fecha 15 de junio de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, un crédito fiscal en cantidad de \$912,156.81 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 actualizado al mes de junio de 2015, controlado con el número 4729511003, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-046/2015**, sito en la **CALLE JUAN DE TERREROS No. 434, COLONIA URDIÑOLA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días primero y once de septiembre de 2015 ya que el domicilio actualmente se encuentra ocupado por otras personas, ajenas al contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas primero y once de septiembre de 2015, los Notificadores-Ejecutores C.C., JUAN ARMANDO LÓPEZ JUÁREZ y SAMUEL PERALES POBLANO, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-046/2015** de fecha 15 de junio de 2015 en el domicilio del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, sito en la **CALLE JUAN DE TERREROS No. 434, COLONIA URDIÑOLA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que fuera correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número exterior visible en el inmueble en que se actúa, el cual se encuentra entre las calles de Pérez Treviño y Emilio Castelar, siendo una casa habitación pintada en color blanco, beige y rojo, de dos plantas, que tiene dos puertas, una de madera que sirve como entrada principal a la casa y otra que sirve de entrada hacia el patio en color blanco, cuenta con siete ventanas, barandil en color negro con oro, medidor de luz identificado con el número E61U3V y el medidor del gas identificado con el número 1319326, no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-046/2015** en virtud de que no se localizó al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** en dicho domicilio, ya que actualmente está ocupado por otras personas.

HVC

En la visita efectuada por el Notificador C. JUAN ARMANDO LÓPEZ JUAREZ a las doce horas con treinta minutos del día viernes primero de septiembre de 2015 en el domicilio ubicado en CALLE JUAN DE TERREROS No. 434, COLONIA URDIÑOLA, después de que se cerciorara de estar en el domicilio correcto, procedió a tocar en repetidas ocasiones al barandal negro que protege la cochera, atendiéndolo desde su interior una persona del sexo femenino, la cual no se identificó y dijo responder al nombre de Dulce Chávez Triana, ante la cual se identificó con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador, con su firma autógrafa, posteriormente le explicó el motivo de su visita y le preguntó que si conocía a la persona moral VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a la persona moral buscada, ya que ella tiene un mes habitando el domicilio y es originaria de Torreón, Coahuila de Zaragoza. Acto seguido le solicitó a la C. Dulce Chávez Triana alguna identificación oficial, la cual manifestó bajo protesta de decir verdad, no contar con documento alguno, que le permitiera identificarse, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de: sexo femenino, edad aproximada 28 años de edad, 1.63 mts, de complexión delgada, cabello negro quebrado, cara redonda, ceja semi poblada, ojos negros, nariz pequeña, labio delgado, boca chica, el color de su piel es morena clara, sin poderle apreciar alguna otra seña particular.

Al no obtener más información sobre la razón social VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., procedió a visitar el domicilio de al lado del domicilio fiscal, teniendo este el número exterior visible cuatrocientos noventa y cuatro. En dicho domicilio lo atendió desde el interior una persona del sexo femenino, la cual dijo responder al nombre de Armandina Farías Cepeda, persona ante la cual procedió a identificarse con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, para después explicarle que el motivo de su presencia en el lugar, era para notificar un oficio al contribuyente VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce a la razón social buscada, y que la casa-habitación señalada como domicilio del contribuyente buscado frecuentemente lo rentan Doctores que trabajan en la clínica 82 del Instituto Mexicano del Seguro Social, y que no sabía quienes ocupen actualmente dicho domicilio. Hizo constar en el acta las características físicas del inmueble visitado, las cuales son las siguientes: es una casa habitación, con dos pisos, fachada de vitromuro café con blanco, puerta principal de color blanco, cuatro ventanas del mismo color, barandal blanco y que tiene operando los medidores de los organismos prestadores de servicios son los siguientes: medidor de luz identificado con el número 011461, el medidor de gas natural identificado con el número 0004053, mientras que el medidor del agua lo tiene en el piso. Acto seguido solicitó a la C. Armandina Farías Cepeda alguna identificación oficial, manifestando bajo protesta de decir verdad, no contar con documento alguno que le permita identificarse, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, mismos que son de sexo femenino, edad aproximada 50 años, estatura aproximada 1.70 mts, con 65 kg aproximadamente, cabello corto negro, cara ovalada, ojo café claro, ceja poblada, nariz recta, boca chica, labio delgado, tez morena clara, usa lentes de aumento, sin poderle apreciar alguna otra seña en particular.

Posteriormente, al seguir indagando sobre la localización del contribuyente VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., se constituyó en el domicilio marcado con el número cuatrocientos veintidós de la calle Juan de Terreros, el cual se ubica al costado derecho del domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V. Una vez que tocó en el domicilio fue atendido desde el interior del domicilio por una persona del sexo femenino, a la cual le explicó que el motivo de su visita era el de obtener información que le ayudara a la localización de la empresa VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V., para poder notificarle un oficio; acto seguido le preguntó por su nombre el cual se negó a proporcionarlo, alegando que era por

HY

motivos de seguridad, posteriormente se identificó ante ella con constancia de identificación número ACEF/0091/2015, de fecha 02 de enero de 2015 con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador, con su firma autógrafa, para después preguntarle si sabe si la razón social **VANGUARDIA HERRAMIENTAS S.A. DE C.V.**, ocupa el inmueble marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros, manifestando bajo protesta de decir verdad que desconoce quién viva en el domicilio, complementando su respuesta diciendo que dicho domicilio lo ocupan unos Doctores, sin dar nombre de las personas que lo habitan, una vez proporcionada esa información le volvió a solicitar su nombre y alguna identificación oficial, a lo cual volvió a negarse, razón por la cual asentó las características que describen su media filiación, siendo éstas de una persona del sexo femenino, edad aproximada 60 años, robusta, altura aproximada 1.60 mts, ceja poblada, cara redonda, cabello negro- cano corto, ojos café claro, nariz chata, boca grande, labio grueso, como señas particulares cuenta su cara y cuello con un conjunto de lunares. De la misma forma asentó las características físicas del domicilio de Juan Terreros número cuatrocientos veintidós, el cual es una casa de color blanco, cuenta con una ventana y puerta café, es de un solo piso, no cuenta con banqueta de concreto y se observan operando los siguientes servicios básicos de los organismos como el gas natural identificado con el número 2278339, medidor de luz identificado con el número 56603976, mientras que el servicio del agua no cuenta con medidor, ya que tiene una conexión directa.

Ahora bien, en vista de que el Notificador JUAN ARMANDO LÓPEZ JUAREZ no pudo localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** a las catorce horas con veinticinco minutos del día viernes once de septiembre de dos mil quince el Notificador SAMUEL PERALES POBLANO, se constituyó en el domicilio ubicado en la calle Juan de Terreros número exterior cuatrocientos treinta y cuatro de la colonia Urdiñola, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenido en el oficio **AFG-ACEF/LALS-046/2015** por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, controlada con el número de crédito **4729511003** a cargo del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, y una vez que se cercioró de estar en el domicilio correcto, procedió a tocar el barandal, de acceso al domicilio en diferentes ocasiones durante veinticinco minutos, para después ser atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para después preguntarle por el contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, o su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad no conocer al negocio en mención, ante lo cual le pregunto por su nombre, respondiendo que respondía al nombre de Dulce Chávez Triana, le pidió si tenía una identificación en ese momento, contestando que no quería proporcionarla, razón por la cual se asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo femenino, tez blanca, de complexión delgada, de cabello corto teñido, cara larga, de ojos verdes, ceja poblada, labios delgados, boca chica, de nariz delgada, de estatura aproximada 1.65 metros. Dicha persona explicó que el motivo de su presencia en ese domicilio era porque ella es inquilina del inmueble y que tenía dos meses ocupando esa casa.

Acto seguido el Notificador se constituyó en el inmueble marcado con el número cuatrocientos veintidós de la calle Juan de Terreros, que se encuentra al costado derecho del inmueble señalado como domicilio fiscal del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, siendo el inmueble una casa habitación en la cual procedió a tocar la puerta para ser atendido por una persona del sexo femenino, presentándose ante ella e identificándose con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic.

Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador, con su firma autógrafa, a quien procedió a exponerle que el motivo de su visita era saber si contaba con información que le pudiera ayudar a localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** Al preguntarle por su nombre a la persona que lo atendió, ésta se negó a proporcionarlo, informando que no conoce el negocio en mención y que las personas que ocupan el domicilio marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros tienen aproximadamente dos meses que se acaban de cambiar, desconociendo como se llaman ya que no tiene relación alguna con ellos. Una vez que dijo esto, el Notificador le pidió alguna identificación, negándose a proporcionarla, razón por la cual asentó los datos que describen su media filiación que son los de una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión media, cabello corto cano, cara redonda, de ojos café claro, ceja delgada, labios gruesos, boca chica, nariz ancha, estatura aproximadamente 1.65 metros, de la tercera edad.

Posteriormente, con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, el Notificador SAMUEL PERALES POBLANO se constituyó en el domicilio marcado con el número cuatrocientos cuarenta y uno de la calle Juan de Terreros, que se encuentra al costado izquierdo del inmueble, señalado como domicilio fiscal del contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, haciendo constar que en dicho inmueble se encuentra una casa habitación, en la cual procedió a tocar en el barandal, para ser atendido por una persona del sexo femenino, presentándose ante ella e identificándose con la constancia de identificación número ACEF/0094/2015, de fecha 02 de enero de 2015, con vigencia del 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador, con su firma autógrafa, a quien procedió a exponerle que el motivo de su visita, era saber si contaba con información que le pudiera ayudar a localizar al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**, preguntándole que si sabía quién ocupada el domicilio marcado con el número cuatrocientos treinta y cuatro de la calle Juan de Terreros, informando que lo desconoce, ya que las personas que habitan ése inmueble tienen poco tiempo de rentarlo. Posteriormente le preguntó por su nombre y respondió llamarse Araceli Mendoza, inmediatamente después le pidió una identificación a lo que respondió que no tenía, razón por la cual asentó los datos fisionómicos que describen su media filiación, que son de una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión robusta, cabello chino teñido, cara larga, ojos verdes, ceja delgada, labios delgados, boca chica, nariz delgada, estatura aproximada 1.75 metros.

Por lo anterior es que no les resultó posible llevar a cabo la diligencia de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-046/2015** de fecha 15 de junio de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$912,156.81 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 actualizado al mes de junio de 2015, controlado con el número 4729511003, en virtud de que no se localizó en el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** o a su representante legal, ignorando el domicilio donde se pueda localizar, agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales de Contribuyentes.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

HV6/1000

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALS-046/2015** de fecha 15 de junio de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$912,156.81 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 actualizado al mes de junio de 2015, controlado con el número 4729511003, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fijese y publíquese este documento junto con el oficio No. **AFG-ACF/LALS-046/2015** de fecha 15 de junio de 2015, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **VANGUARDIA HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** un crédito fiscal en cantidad de \$912,156.81 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 actualizado al mes de junio de 2015, controlado con el número 4729511003, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ARTEAGA, COAHUILA A LOS 23 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO

MD. HILARIO YAZQUEZ URBANO